

La Conferencia Científica

de las Naciones Unidas sobre la Utilización y Conservación de Recursos, en Lake Success

*Informe del Lic. Luis Rojas de la Torre,
Representante de la UNAM*

Con el carácter de representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, que quedó debidamente acreditado en el registro oficial respectivo de la Conferencia Científica, el suscrito asistió a las sesiones plenarias y a las juntas seccionales que principiaron el día 16 de agosto y terminaron el día 6 de septiembre en curso, habiendo asistido asimismo, con un grupo de aproximadamente ciento cincuenta participantes de dicha Conferencia, a una jira de observación de los proyectos más importantes de los Estados Unidos, por Pittsburgh, Washington y Tennessee, que duró del 6 al 12 de septiembre.

La Conferencia fué integrada por 604 participantes, representando 41 diferentes naciones. Además de las 18 sesiones plenarias, se efectuaron 60 juntas seccionales que se dividieron en cinco grupos diferentes, como sigue:

- Suelos.
- Aguas - Bosques.
- Combustibles y energía.
- Minerales.
- Animales silvestres y acuáticos.

El suscrito preparó para la sección de Suelos, tópico N° 2, un estudio especial. Por cuanto que el suscrito se limitó a consideraciones puramente económicas tanto en lo que se refiere a dicho estudio, como a la participación que tuvo en las discusiones en distintas juntas a las que asistió, consideró más conveniente que limitarse a asistir a las sesiones de suelos, participar en distintas juntas concernientes a suelos, aguas, vida animal silvestre y acuática, y combustibles y energía.

Además del suscrito asistieron representando a México, en distintos ramos de actividades, los señores ingeniero Andrés García Quintero, Director de Hidrología de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el señor Gonzalo Andrade Alcocer, Asistente del Departamento de Agricultura, y el señor C. Aguilar, Jefe de Exploración de Petróleos Mexicanos.

Durante las discusiones se desarrollaron temas muy interesantes y, en todas las cuestiones promovidas, el suscrito y los demás representantes de México en dicha Conferencia participaron en todo lo que, tanto en el aspecto técnico como en el económico,

revestía interés para nuestro país, presentando sus problemas y proponiendo la forma más conveniente de resolverlos.

Entre los temas que directamente conciernen a México, se presentaron y discutieron estudios sobre los procedimientos para extinguir la malaria. Con mucho éxito se están empleando en los Estados Unidos y en Argentina los sistemas de la aplicación de DDT, regándolo por medio de aviones, y en los terrenos pantanosos haciendo la canalización necesaria alrededor de los terrenos para primeramente bajar el nivel del agua y, después de poner una capa de petróleo, volver a elevar el nivel, acabando así con las larvas del anofel. Así también hay procedimientos que se pueden aplicar a México, en lo que se refiere a la exterminación de la fiebre aftosa en el ganado y otras muchas enfermedades epidémicas y endémicas de los animales.

Igualmente el estudio de la industria pesquera ofrece un gran porvenir para la República de México, que debe desarrollarse de acuerdo con las condiciones requeridas para la mejor utilización y protección de la vida acuática.

Asimismo deben desarrollarse en México proyectos similares al *Tennessee Valley Authority*, que benefician grandes extensiones de tierras mediante irrigación para suministrar energía a las industrias y a la vez evitar inundaciones, y deben fomentarse los sistemas de fertilización, los procedimientos modernos de destilación de la madera y la mecanización de la agricultura mediante sistemas de cooperativas entre los campesinos.

El suscrito está de acuerdo con la opinión general de las personas que asistieron a la Conferencia, de que los estudios presentados y el intercambio de ideas y experiencias en los distintos países de los participantes, sirvieron para aclarar multitud de puntos técnicos y prácticos, a la vez que para poner en claro la importancia que desde el punto de vista internacional tiene el continuar científica y sistemáticamente estos esfuerzos coordinados de todas las naciones para el mejor aprovechamiento de los recursos en beneficio de la humanidad, ya que de no hacerse esto las generaciones futuras tendrán

que confrontar situaciones críticas, por la escasez de productos alimenticios y de otros necesarios para vivir confortablemente.

Como conclusión, se hizo patente la necesidad de que las Naciones Unidas continúen este esfuerzo de colaboración de todos los países iniciado por la Conferencia Científica, ya que para poder lograr resultados efectivos que beneficien al género humano, será necesario proseguir esta labor en una forma permanente mediante una organización adecuada.

En la sesión de clausura de la Conferencia el Secretario de las Naciones Unidas, Hon. A. D. K. Owen, y el Secretario del Interior, Hon. J. A. Krug, al hacer un elogio de la Conferencia por el éxito obtenido, manifestaron enfáticamente que reviste trascendental importancia el continuar esta labor internacional.

Por separado se envía información general y algunos de los estudios presentados que pueden ser de interés para los Departamentos de Biología, Geología o algún otro.

Actualidad...

(Viene de la página 6)

40 en la Facultad de Filosofía y Letras.

En el curso de los exámenes los estudiantes han demostrado mucho entusiasmo, así como gran competencia, de lo cual están satisfechas las autoridades universitarias.

Designación

El Rector Garrido fué designado Vicepresidente de la Unión de Universidades Latinoamericanas —organismo que se creó por el Primer Congreso Latinoamericano de Universidades celebrado en Guatemala en septiembre anterior—, según comunicación que giró el doctor Carlos Martínez Durán, Presidente de dicha Unión y Rector de la Universidad de San Carlos.

Junto con el licenciado Garrido se nombró Vicepresidente, también, al doctor Octavio Méndez Pereira, Rector de la Universidad de Panamá.

Petición de la Asociación de Universidades

Un minucioso estudio económico de la situación que prevalece actualmente en todas las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República fué presentado al Secretario de Educación Pública, licenciado Manuel Gual Vidal, por el Presidente de la Asociación de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana y Rector de la UNAM, licenciado Luis Garrido.

Considera la Asociación de Universidades que para resolver al menos las más apremiantes necesidades de las referidas instituciones, es menester que la Secretaría de Educación conceda una

ayuda adicional por la cantidad de un millón doscientos mil pesos, sin tomar en cuenta los casos de las Universidades de Michoacán, Puebla y Jalisco, que no enviaron el estudio que les solicitó la propia Asociación. En cuanto estas últimas envíen los datos, se les incluirá en otra gestión tendiente al mismo fin.

El licenciado Gual Vidal ofreció al Rector Garrido estudiar el proyecto a fin de resolver sobre el mismo a la mayor brevedad, y se espera un acuerdo favorable.

Título de Doctor Honoris Causa, para el Presidente Alemán

La proposición para que el Presidente de la República sea el primer Doctor Honoris Causa de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, fué aprobada por el Rector de la Universidad Nacional, licenciado Luis Garrido, durante un acuerdo que tuvo con el Director de esa Escuela, licenciado José Castillo Larrañaga. El Rector ofreció, además, que apoyaría esta petición cuando fuera sometida a la consideración del H. Consejo Universitario.

La petición del licenciado Castillo Larrañaga estuvo fundada en lo siguiente:

"El doctorado en Derecho que acaba de implantarse en la Escuela de Jurisprudencia lo ha sido en momentos en que la más alta magistratura de la nación está ocupada por quien cursó en nuestra Facultad sus estudios jurídicos y en ella se recibió de licenciado. Dicha circunstancia; el interés demostrado repetidas veces por el actual Presidente a nuestra Escuela; motivos de prestigio internacional y el hecho de que universidades extranjeras, como la norteamericana de Columbia, le hayan ya conferido el correspondiente grado, son razones más que suficientes para solicitar del H. Consejo Universitario que se confiera al licenciado Miguel Alemán, Presidente de la República, el título de Doctor Honoris Causa por la Escuela Nacional de Jurisprudencia."

Se declaró desierto el Concurso Pro Himno

El jurado calificador del Certamen pro Himno Universitario, integrado por los doctores Francisco Monterde y Julio Jiménez Rueda y el poeta Carlos Pellicer, rindió su dictamen ante la Dirección General de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por el cual decidieron declarar desierto el certamen de que se trata, "en virtud de que ninguna de las composiciones alcanzó la altura que requiere la letra de un himno universitario, que debería ser no sólo bueno sino excelente, esto es, de calidad excepcional, para que no sólo llevara su mensaje a la actual generación, sino a los futuros estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México".